

### Hospital Biprovincial adopta modelo de salud con enfoque intercultural en Pueblos Originarios

En estas semanas el Hospital Biprovincial Quillota Petorca ha tenido importantes hitos que lo posicionan a la vanguardia de la interculturalidad en materia de salud de la región, entre los que destaca la llegada del primer facilitador intercultural con acento en pueblos originarios del establecimiento; ello siguiendo las directrices y sugerencias del Ministerio de Salud en orden a apuntar a modelos de salud con enfoques inclusivos en materia intercultural.

Fue así como se gestó, luego de la elaboración de un Concurso Público, la llegada de este primer facilitador intercultural, el cual trabajará al alero de la Unidad de Participación Social del Hospital Biprovincial, y del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, PESPI, del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.

Anuncio Patrocinado





# Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

**09:00 - 13:30 horas.** 

**5** Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





Al respecto, el Encargado de Participación Social del Hospital Biprovincial, Luis Vergara Quintana señaló: "La llegada del facilitador es el corolario de un trabajo que ya llevamos por años en el Hospital, trabajando con las comunidades de Pueblos Originarios; y se enmarca dentro del Decreto 21, que tiene que ver con el Modelo de Salud Intercultural, que aborda aspectos clínicos y también aspectos espirituales, como es el acompañamiento espiritual. Entonces, la llegada de este profesional nos va a permitir hacer un trabajo mucho más fuerte tanto al interior del Hospital, como con las comunidades de Quillota y Petorca", sostuvo el profesional.

Cabe señalar que el Decreto 21, Artículo 7, de la Ley de Deberes y Derechos del Paciente apunta al derecho que poseen los usuarios de salud pública de recibir atención y acompañamiento espiritual con pertenencia indígena en caso de pertenecer a algunos de los 11 pueblos reconocidos por el Estado de Chile. A ello se suma la Ley Indígena 19.253 y el Convenio 169 de la OIT, el cual consagra los principios de respeto a la integridad cultural de los pueblos indígenas, reconociendo su valor y el de la participación en las decisiones que los afectan, como base para la llegada de este enlace que realizará el nexo entre los equipos de salud y quienes se identifiquen como usuario con pertenencia indígena.





#### Facilitador en integración con comunidades

Si bien el Facilitador Intercultural arribó a inicios de diciembre, ya está desplegando un trabajo territorial con las diversas comunidades de la zona, entre las que destacan algunas agrupaciones mapuches, diaguitas y aymaras en las provincias de Quillota y Petorca de modo de integrar el parecer de éstas en su relación con las atenciones de salud del Hospital, de modo de hacerlas más participativas.

Entre las funciones del Facilitador destaca el informar, orientar y apoyar a las familias que se identifiquen con pertenencia indígena que requieran atención ambulatoria o de hospitalización; así como asesorar a los equipos de salud del Hospital Biprovincial en cuanto al enfoque intercultural; y el fortalecimiento y difusión de la medicina tradicional de nuestros pueblos originarios como complemento a sus tratamientos clínicos.

Al respecto, Milton Marillanca Reyes, Facilitador Intercultural del Hospital Biprovincial hace un repaso de sus labores. "El trabajo y mi función, dentro de este Hospital, va a ser el establecer un nexo, un puente, entre la salud occidental y la salud con pertenencia indígena de cada pueblo presente en la zona, como son los diaguitas, aymaras, mapuches y coyas, con los que ya hemos podido conversar y tener acercamiento. Encontramos que es muy importante unir a la comunidad, y también promover este modelo de salud tanto para el bien de nuestra espiritualidad, como para el bien de nuestra salud".

#### Mural en zona de ceremonias y rogativas

Además, el modelo de salud intercultural contó con otro hito en días recientes como fue la inauguración de un hermoso mural que corona un espacio que será dedicado a ceremonias y rogativas de diversos pueblos originarios, asegurando con ello la construcción de una relación respetuosa y horizontal entre los equipos de salud y las personas, familias y comunidades. Para ello el Programa "Hospital Amigo" financió esta iniciativa en la que se contactó con la Galería de Arte Metro 21, que aportó su experiencia en este tipo de murales para materializar -a través del Colectivo "Color Tierra"- esta bella obra pictórica que dota de una identidad única al recinto sanitario, incorporando elementos propios de nuestras culturas Diaguita y Mapuche, así como del Valle del Aconcagua.

Con ello el Hospital Biprovincial apunta a la adopción de un modelo de salud con enfoque intercultural que integre las diversas cosmovisiones y creencias de sus usuarios y usuarias, entendiendo que la suma de conocimientos y saberes pueden aportar a la salud de quienes se sientan parte de alguna comunidad o pueblo originario.



## Hospital Biprovincial adopta modelo de salud con enfoque intercultural en Pueblos Originarios

y tú, ¿qué opinas?